

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

“INMOBILIARIA DANESA S.A.”

Guayaquil, 16 de Agosto del 2002

A los Señores Accionistas:
De INMOBILIARIA DANESA S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2000.

- El examen sé efectivo de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías.
- Se verifico el cumplimiento por parte de los Administradores las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La convocatoria a Junta de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la INMOBILIARIA DANESA S.A. al 31 de diciembre del 2000.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los Administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



C.P. Francisco Carrión E.
Comisario

23 Aug. 2002

